



Fitch Ratifica Calificaciones de Riesgo de Supercable ALK Internacional, S.A. (SUPERCABLE)

Junio 28, 2011

Fitch Ratings-Caracas-28 de Junio de 2011: Fitch ratifica las siguientes calificaciones de riesgo nacional de Supercable ALK Internacional, S.A. (SUPERCABLE):

- Calificación Nacional de Largo Plazo en 'BB-(ven)'.
--Calificación Nacional de Corto Plazo en 'B(ven)'.
--Calificación Nacional de Obligaciones Quirografarias OQ-2007 hasta por Bs. 115 millones a 5 años en 'B2' (*), equivalente a la categoría BB-(ven) de acuerdo con la escala estandarizada utilizada por Fitch para calificaciones de riesgo nacionales de largo plazo.

La ratificación de las calificaciones de SUPERCABLE incorpora la satisfactoria generación de flujo de caja libre, la reducción de sus niveles de apalancamiento y su aun adecuado posicionamiento en el sector de televisión por suscripción dentro de su área de influencia. Asimismo, las calificaciones incorporan la menor generación de ingresos en términos reales y el impacto de mayores presiones regulatorias sobre la rentabilidad del negocio, así como la importancia de transacciones realizadas con accionistas y partes relacionadas en el pasado. Las calificaciones asignadas pudieran resultar favorecidas si la empresa logra mejorar la generación de ingresos, de manera tal que le permita recuperar sus indicadores de rentabilidad y mantener los niveles de apalancamiento. Por su parte, las calificaciones asignadas podrían ser afectadas ante cambios a nivel de relaciones con proveedores y partes vinculadas que determinen una desmejora del perfil financiero de la empresa.

Una política de inversión de capital conservadora y limitaciones para el pago de dividendos le ha permitido a la empresa generar flujo de caja libre positivo de manera sostenida. Dichos fondos han sido aplicados a la reducción de la deuda financiera, favoreciendo la reducción del apalancamiento medido a través de la relación Deuda Total/ EBITDA. Al cierre de 2010 este indicador se situó en 0,9 veces, valor considerado satisfactorio considerando el perfil de vencimiento de la deuda financiera, lo que a su vez ha determinado una relación de EBITDA a servicio de deuda bastante ajustado (0,9 veces).

La generación de ingresos de SUPERCABLE ha mostrado un debilitamiento, reflejo de la política de precios más conservadora aplicada por la empresa, lo que ha afectado sus márgenes de rentabilidad. Adicionalmente, mayores presiones regulatorias en el sector le han impedido a SUPERCABLE acometer las inversiones necesarias para expandir su base de suscriptores y potenciar sus ingresos. La estrategia de la empresa se enfocará a la mejora del ingreso por suscriptor en términos reales a través de la diferenciación de precios respecto a sus competidores y en el mejor aprovechamiento de la red actual. En opinión de Fitch, dicha estrategia pudiera resultar limitada en un entorno de menor ingreso real de la población e intensificación de la competencia en el sector.

En el pasado la empresa realizó importantes operaciones con empresas relacionadas y accionistas, las cuales alcanzan 209 millones a diciembre de 2010 (54% del activo), destacando que la transferencia de recursos hacia entes relacionados, que no necesariamente mantienen el mismo nivel de riesgo de SUPERCABLE, constituye una de las principales debilidades de la empresa.

SUPERCABLE fue constituida el 19 de agosto de 1992 con el objeto de prestar servicios de televisión por suscripción, acceso a internet y cualquier otro servicio de telecomunicaciones a través de fibra óptica de banda ancha.

(*) La calificación de riesgo nacional asignada a la emisión de deuda sigue la escala de riesgo definida por la Superintendencia Nacional de Valores de Venezuela, de acuerdo con las normas de calificación de títulos de deuda.

Las definiciones de calificación y las condiciones de uso de las mismas están disponibles en las páginas de internet de la calificadoras 'www.fitchratings.com' y 'www.fitchvenezuela.com'. Las calificaciones vigentes, así como los criterios y metodologías, están disponibles también en estos sitios. Diversas políticas y procedimientos internos, como los relativos al Código de Conducta, manejo de información confidencial, prevención de conflictos de interés, entre otras, están disponibles en las referidas páginas de internet.

FitchRatings

José Luis Rivas (Analista Principal)

Director Asociado

+ 58-212-286-3232

Fitch Venezuela, Sociedad Calificadora de Riesgo, S.A.

Ave. Fco. De Miranda, Edif. Mene Grande II, Ofic. 23,

Caracas, Venezuela

Julio Ugueto (Analista Secundario)

Director Asociado

+ 58-212-286-3844

Relación con los medios: Tamar D'Santiago, Teléfono: +58-212-286-3356, email: thamar.desantiago@fitchratings.com.

Para mayor información visite 'www.fitchvenezuela.com' y 'www.fitchratings.com'.

Criterios Aplicados y Reportes Relacionados:

--'Corporate Rating Methodology' Agosto 16, 2010.

--'National Ratings Criteria' Enero 19, 2011.

Las definiciones de calificación y las condiciones de uso de las mismas están disponibles en las páginas de internet de la calificadora 'www.fitchratings.com' y 'www.fitchvenezuela.com'. Las calificaciones vigentes, así como los criterios y metodologías, están disponibles también en estos sitios. Diversas políticas y procedimientos internos, como los relativos al Código de Conducta, manejo de información confidencial, prevención de conflictos de interés, entre otras, están disponibles en las referidas páginas de internet.